

Caleta Olivia, 28 de noviembre de 2024



VISTO:

El Expediente digital N° 0110.050/2024-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación de la Diplomatura Universitaria de Extensión Coordinación grupos de ayuda mutua: "Estrategias para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención del suicidio";

Que el proyecto académico se enmarca en los lineamientos normativos, con la finalidad de ampliar la propuesta académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, atendiendo a las necesidades de formación y capacitación de la sociedad;

Que mediante Ordenanza N° 250-CS-UNPA, se aprobó el Reglamento de Diplomaturas Universitarias de Extensión en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que en la Diplomatura se propone como objetivo general:

- Dotar de herramientas y estrategias grupales efectivas para abordar problemáticas relacionadas a la salud mental.
- Fomentar la creación de redes de apoyo y colaboración entre coordinadores/as en las diferentes localidades de la región.

Que asimismo la propuesta cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar acceso a espacios de contención emocional en el territorio provincial.
- Generar mecanismos alternativos donde las personas puedan sentirse acompañadas en problemáticas complejas referidas a la salud mental.
- Propiciar espacios de circulación de la palabra sobre situaciones que generan malestar emocional.
- Brindar aportes teóricos para la prevención del suicidio y manejo de crisis.
- Formar para el acompañamiento a familiares de personas con consumo problemático.

Que esta propuesta cuenta con el aval del Instituto de Salud e interacción sociocomunitaria de la Unidad Académica Caleta Olivia y la Unidad Académica San Julián, así como, de la Escuela de Enfermería de la Unidad Académica San Julián;

Que se otorgó el Aval del Consejo de Unidad Académica Caleta Olivia por Acuerdo N°311/2024;

Que se incorpora nota con el Aval de dependencias de la Secretaria de Políticas Igualdad e integración dependiente del Ministerio de Desarrollo Social Igualdad e Integración de la Provincia de Santa Cruz en el marco del trabajo conjunto realizado desde la Dirección del Programa de Escuela de Formación Profesional de la UNPA y la Secretaria de Extensión Universitaria de la UNPA;

Que cuenta con el aval de la Secretaría General Académica y de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que consta la opinión favorable del Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promoviendo su elevación al Consejo Superior;

Que la decisión de creación de la Diplomatura Universitaria de Extensión es facultativa del Consejo Superior de la Universidad;

Que se propone la estructura curricular del Plan de Estudios de la mencionada Diplomatura;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho la creación de la Diplomatura Universitaria de Extensión Coordinación grupos de ayuda mutua: "Estrategias para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención del suicidio";

Que sometido a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

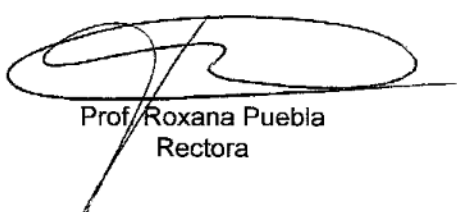
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CREAR la Diplomatura Universitaria de Extensión Coordinación grupos de ayuda mutua: "Estrategias para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención del suicidio", en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el Plan de Estudios de la Diplomatura Universitaria de Extensión Coordinación grupos de ayuda mutua: "Estrategias para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención del suicidio", que se incorpora como Anexo I de la presente en el que se incluyen los Objetivos del proyecto académico, los Requisitos de Admisión, el Perfil del diplomado/a, la Organización Curricular del Plan de Estudios, el Régimen y la Modalidad de Cursado, y los Contenidos Mínimos de los espacios curriculares.

ARTÍCULO 3º: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección General de Postgrado, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese a interesados/as cumplido, ARCHÍVESE.


Darío Moschetta
A/C Secretaría Consejo Superior


Prof. Roxana Puebla
Rectora

ANEXO I

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE EXTENSIÓN COORDINACIÓN DE GRUPOS DE AYUDA MUTUA: “ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE PROBLEMATICAS DE CONSUMO Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”

OBJETIVOS

Generales:

- Dotar de herramientas y estrategias grupales efectivas para abordar problemáticas relacionadas a la salud mental.
- Fomentar la creación de redes de apoyo y colaboración entre coordinadores/as en las diferentes localidades de la región.

Específicos:

- Facilitar accesos a espacios de contención emocional en el territorio provincial.
- Generar mecanismos alternativos donde las personas puedan sentirse acompañadas en problemáticas complejas referidas a la salud mental.
- Propiciar espacios de circulación de la palabra sobre situaciones que generan malestar emocional.
- Brindar aportes teóricos para la prevención del suicidio y manejo de crisis.
- Formar para el acompañamiento a familiares de personas con consumo problemático.

Fundamentación

La provincia de Santa Cruz, al igual que muchas regiones del mundo, enfrenta desafíos significativos en cuanto al consumo de sustancias y la prevención del suicidio. Estas problemáticas afectan no solo a los individuos directamente involucrados, sino también a sus familias y comunidades en general.

La salud mental es un derecho humano, por la cual se torna necesario garantizar el acceso a los servicios de salud mental; sobre todo en un territorio tan extenso y ante la falta de profesionales de salud mental se considera necesario pensar en estrategias que optimicen los recursos, propiciando espacios donde el trabajo en grupo facilite lazos de solidaridad, afectividad entre las personas que transitan experiencias dolorosas y complejas.

Estos espacios de contención no sustituyen las intervenciones de los profesionales de la salud mental, sino que por el contrario complementan su trabajo, sobre todo en el sentido de generar acciones comunitarias que funcionen en los barrios, consolidando redes de contención, acompañamientos y cuidados en los diferentes barrios del territorio provincial.

La creación de grupos de GAM y la capacitación de coordinadores en estrategias efectivas de abordaje son pasos cruciales para enfrentar estos desafíos de manera integral.

Necesidades Sociales y Afectivas:



El apoyo mutuo cubre una necesidad fundamental en todas las personas: la de compartir experiencias y sentirnos respaldados afectivamente por otros individuos en nuestro entorno. En un mundo donde el aislamiento y la soledad pueden prevalecer, los espacios de apoyo mutuo ofrecen un refugio donde los participantes pueden compartir sus vivencias, encontrar comprensión y solidaridad, y fortalecerse emocionalmente.

Valor de la Experiencia:

Los grupos se basan en el principio del valor de la experiencia. Las vivencias de sufrimiento pueden transformarse en fuentes de aprendizaje y crecimiento tanto para los participantes como para quienes los rodean. Participar en estos espacios permite dar un sentido positivo a nuestras propias experiencias al compartirlas con otros y contribuir al bienestar colectivo.

Abandono del Rol Enfermo:

La dinámica de los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) fomenta la horizontalidad y la reciprocidad en las relaciones, lo que ayuda a los participantes a abandonar el rol de enfermo pasivo. En estos grupos, todas las voces son igualmente importantes y valoradas, promoviendo así un sentido de empoderamiento y autoeficacia en los participantes.

Principios de Grupalidad:

Los Grupos se rigen por principios fundamentales que promueven la cohesión y el bienestar del grupo:

Experiencia Común: La base de un GAM es la compartición de experiencias similares o necesidades comunes. Esta vivencia compartida facilita la empatía y el apoyo mutuo entre los participantes. Sin Jerarquías: Los GAM se caracterizan por la horizontalidad en las relaciones y la igualdad entre sus miembros. Todas las experiencias son valoradas de manera igualitaria, fomentando un ambiente de respeto y colaboración.

Sin Profesionales: En los grupos, no se asigna ningún rol profesional a los participantes, independientemente de su formación académica. Se privilegia el compartir desde la experiencia personal, lo que fomenta la autenticidad y la conexión entre los miembros. **Voluntariedad y Participación Sin Presión:**

La participación en los GAM debe ser completamente voluntaria, sin ninguna forma de presión externa. Los participantes deben sentirse libres para asistir a las sesiones y contribuir según su propio ritmo y voluntad. La participación activa se fomenta, pero también se respeta el derecho de los individuos a permanecer en silencio si así lo desean, promoviendo un ambiente de aceptación y respeto mutuo.

En resumen, la creación de espacios de grupo de apoyo mutuo en Santa Cruz responde a cubrir las necesidades sociales y afectivas fundamentales, proporcionando un entorno donde las personas pueden encontrar comprensión, solidaridad y empoderamiento a través del intercambio de experiencias y el apoyo mutuo.

Personas destinatarias

- a) Personas que trabajen en Estado Provincial o Municipal, y que se desempeñen en Juntas Vecinales, Centros Integradores Comunitarios, Organizaciones No Gubernamentales y otras organizaciones con interés en los temas objeto de la formación.
- b) Jóvenes adultos: A partir de los 18 años, dadas sus posibilidades de conectar con grupos etareos afines y adolescentes en riesgo.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

"2024 – A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía y
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"



c) Personas con experiencia vivida: Se considerará la participación de personas con experiencias pasadas de problemas de salud mental, ya que pueden ofrecer una perspectiva valiosa y empatía a los grupos.

Será posible coordinar entrevistas con las personas postulantes a efectos de profundizar en aspectos relacionados con su ámbito laboral, interés por la propuesta de formación y posibles espacios de implementación.

Certificado a otorgar

Diplomado/a Universitario/a de Extensión en coordinación de grupos de ayuda mutua: "Estrategias para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención del suicidio".

Perfil de Diplomado/a

La persona egresada de la Diplomatura coordinación de grupos de ayuda mutua: Estrategias para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención del suicidio:

- Logrará una formación teórica-práctica sobre la temática de salud mental, específicamente sobre aquello referido al abordaje de problemáticas de consumo y prevención del suicidio.
- Contará con herramientas y recursos para la intervención, el diseño de estrategias de acompañamiento a grupos de ayuda mutua, como un espacio de contención y de reciprocidad.
- Fortalecerá la relación de la comunidad con las redes de apoyo comunitarias y estatales.
- Tendrá conocimientos para el diseño de un proyecto sociocomunitario relacionado a la temática específica de la Diplomatura, con anclaje territorial.

Estructura curricular del Plan de Estudios

El plan de estudios cuenta con 6 módulos más una producción integradora final (PIF) de 34 horas y el módulo de prácticas intensivo con un total de 30 horas sumando un total de 240 horas.

Para la aprobación final se deberá presentar una producción final integradora que articule los saberes propuestos en los distintos módulos.

Orden	Código	Módulo	Horas	Correlativas
1	P309	Introducción al manejo de grupos	34	Ninguna
2	P310	Diagnóstico comunitario	34	Ninguna
3	P311	La planificación en el espacio comunitario	34	Ninguna
4	P312	Estableciendo el cuidado en salud mental comunitaria	34	Ninguna
5	P313	Consumo problemático de sustancias. Un problema de antes, hoy y mañana	20	Ninguna
6	P314	Prevención y posvención del suicidio	20	Ninguna
7	P315	Trabajo Final. Proyecto comunitario.	34	Ninguna
8	P316	Módulo prácticas	30	Ninguna

Contenidos:

Contenidos mínimos de cada módulo

I- Introducción al manejo de grupos

Encuadre de la Ley de Prevención del Suicidio. Reconocer e identificar las redes de apoyo. El trabajo en Grupos que favorecen o facilitan el acompañamiento de personas con riesgo suicida. Promoción de factores protectores (rol de comunidad, estigma, prejuicios). La concepción de grupo desde la perspectiva de E. Pichon Riviere¹, tipos de grupo, conceptos teóricos de la teoría tales como: Encuadre, Mutua Representación Interna, Roles, Tarea. Técnicas de participación grupal.

II- Diagnóstico comunitario

Acerca de los dispositivos en el ámbito comunitario² ¿existen espacios de contención? ¿Con qué recursos podemos contar? Construyendo la Cartografía social del territorio.

III- La planificación en el espacio comunitario

Diferencias entre una planificación normativa y una planificación estratégica. Investigación Acción Participativa. Instrumentos de Recolección de información. Informantes claves. Registro.

IV- Estableciendo el cuidado en salud mental comunitaria

Introducción a la salud mental. Salud mental y etapas de la vida. Estrategias de promoción de la salud mental: Promoción del Bienestar Emocional. Salud mental y diversidad: Perspectiva de Género. Red de apoyo y recursos: Familia y Amigos Primeros auxilios en salud mental. Legislación y políticas públicas en salud mental. Epidemiología y los problemas en salud mental. Aspectos éticos en la salud mental. Salud mental y comunidad. Intervenciones de cuidado de la salud mental comunitaria

V- Consumo problemático de sustancias. Un problema de antes, hoy y mañana

Antecedentes históricos del consumo problemático. Descripción Epidemiológica. Marcos conceptuales y teóricos. Estrategias de intervención terapéutica.

VI- Prevención y posvención del suicidio

El suicidio en la historia. Marco conceptual. Prevención y posvención. Procesos de intervención.

VII- Trabajo final. Proyecto comunitario.

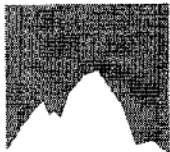
Puesta en escena. Elaboración de un proyecto comunitario. Comprender el significado de proyecto comunitario. Etapas del proyecto. El Diagnóstico, como trabajar en el problema, el marco lógico, formulación y puesta en marcha del proyecto, análisis y devolución.

VIII - Prácticas intensivas

La carga horaria práctica de la diplomatura hace un total de treinta (30) horas, según la propuesta de formación y serán monitorizadas por un equipo interdisciplinario destinado a tal fin.

¹ Ver referencias en el artículo La intervención grupal. Una lectura de los conceptos de Enrique Pichon Riviere Artículo de reflexion investigativa [Vol14No3Art11.pdf \(unam.mx\)](#) ²

Ref. Ley 26657



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

"2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía y
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"



La asistencia a instituciones para prácticas o concurrencias será propuesta por el equipo interdisciplinario de la diplomatura. Los mismos darán una orientación didáctico-pedagógica para la adaptación asistencial de los cursantes en la institución. Acredita dicha concurrencia aquel/lla cursante que haya aprobado la evaluación de las prácticas de la diplomatura.

Carga horaria

Total: 240 horas.

La Secretaría de Extensión podrá certificar cada módulo en forma independiente como curso de extensión. Para acceder al certificado de Diplomado/a se requiere acreditar el total de 176 horas, las prácticas intensivas de 30 horas y la producción final integradora de 34 horas.

METODOLOGÍA

Modalidad de dictado

La modalidad será a distancia, a través del EVEA - Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje UNPAbimodal con encuentros sincrónicos y asincrónicos.

Las instancias prácticas podrán realizarse de manera presencial si la ubicación de las personas cursantes lo hace posible.

Tipos de evaluación

La evaluación será mediante trabajos individuales y/o grupales en formato escrito o audiovisual de acuerdo a los requerimientos de cada módulo.

Producción final integradora (individual o grupal) que consta de un diseño de proyecto comunitario referido a la temática de la Diplomatura.

